



REF: Aprueba adjudicación de Licitación Pública 4595-86-LE13 de "Asesoría a la gestión de las Unidades Técnico Pedagógicas año 2013.

DECRETO: N.º 6453 .

COIHUECO: 02 OCT 2013

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A.N°5879 del 02 Septiembre de Año 2013 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión evaluadora de fecha 27 de Septiembre de 2013 que analiza ofertas y sugiere adjudicación al Sr. Alcalde al Proveedor "Universidad de Concepción". RUT: 81.494.400-k

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública **4595-86-LE13** de Asesoría a la gestión de las Unidades Técnico Pedagógicas año 2013 al Proveedor "Universidad de Concepción". RUT: 81.494.400-k
- 2.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$ 5.000.000.-
- 3.- **PUBLIQUESE:** Adjudicación Pública, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 4.- **IMPUTESE:** El gasto a la cuenta de Fondos SEP por un monto de \$ 5.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

RCO/PLN/FPL/Fpl.-
DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADQUISICIONES DAEM.-

Vº en FIRMANAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN SEP
de los establecimientos

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N°

En Coihueco a 27 de Septiembre Año 2013, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-86-LE13 de fecha, 10 de Septiembre de 2013 denominada "Asesoría a la Gestión de las Unidades Técnicas Pedagógicas año 2013, Coihueco.", comisión integrada por:

NOMBRE	CARGO
Rafael Contreras O.	Jefe de Daem.
Claudio Cerda O.	Jefe de UTP.
Waldemar Saldías Valenzuela	Director de Escuela.

1.- Sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación al Oferente **UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.**, Rut: 81.494.400-K, por un monto de \$ 5.000.000 IVA incluido, ya que de un total de **DOS** ofertas recibidas cumple con todas las bases exigidas en la licitación, además se detalla lo siguiente:

- La propuesta de "ASESORÍAS, CONSULTORÍAS PEDAGÓGICAS Y MARKETING LIMITADA" Quedó fuera de base porque su propuesta no cuenta con inscripción en Registro CPEIP.

Se adjunta tablas y Antecedentes que generaron este Informe y firma comisión según D. A. N° 5879 del 02-09-2013.


Claudio Cerda Olguín
Jefe de Unidad Técnica Daem.



Rafael Contreras Ortiz.
Jefe de Daem. Coihueco



Waldemar Saldías Valenzuela.
Docente Técnico Daem.